

FUNDADORES.	FINCAS EN QUE SE RECONOCIAN LOS CAPITALES	CAPITALES REDIMIDOS.
Juan Gerardo Acosta.	De la vuelta. Casa núm. 15 de la calle de los Rebeldes.	21,000 4,000
Matías Fernandez Molino.	Hacienda de Malpais.	2,733
Antonio de la Pompa.	Idem de S. Diego, en jurisdicción de Silao.	4,000
Cristóbal Jimenez de los Cobos.	Idem de Metepec y el Veladero	5,000
Alonso Alvarez Cordero.	Casa núm. 8 de la 1ª calle de Sto. Domingo.	3,000
S. Landa.	Hacienda de Sto. Domingo Ocatepec.	2,860
José Salvide Errate.	Idem de S. Pedro nr.	3,000
Juan Urrutia Lozano.	Idem de Apapanco y otras anexas en territorio de Zacatlan de las Manzanas, Estado de Puebla.	4,000
Juan J. A. y Fagoaga.	Idem de S. Antonio de Padua, en territorio de Tlalpam.	4,000
Aldaco y Fagoaga.	Idem de S. Antonio.	4,000
Eugenio Moralilla.	Idem de Cuamatla.	1,000
	Suma.	58,593

DIEZ POR CIENTO.

DE DESVINCULACION DE CAPELLANIAS DE SANGRE.*

FUNDADORES.	FINCAS EN QUE SE RECONOCIAN LOS CAPITALES	CAPITALES.
Aranzolo Manuel.	Hac. de Xindó, en jurisdicción de Huichapam, Estado de México.	3,000
Avila Francisco.	Idem de la Goleta, en jurisdicción de Jilotepec.	1,000
Alfaro Velasquez Lucas.	Idem de San Gaspar.	4,000
El mismo.	Idem idem.	3,000
Arroyo y Carrillo Juan de	Hac. de Sta. Catarina Cuilotepec, jurisdicción de Atlixco, Estado de Puebla.	3,000
Aguirre José, Regina y Cristóbal Arcos.	Casa panadería de la esquina de la segunda calle del Pte. de la Aduana Vieja, la núm. 4 del Espíritu Santo, nombrada la Gran Sociedad, y la hacienda de la Griega, en el Estado de Querétaro.	4,300
Arroyo Juan.	Hac. de Atlamaxac, en el Estado de Puebla.	7,500
	A la vuelta.	25,800

* Además del capital que se espresa, tenía un diez por ciento cada uno sobre el mismo.

FUNDADORES.	FINCAS EN QUE SE RECONOCIAN LOS CAPITALES.	CAPITALES.
	De la vuelta.	25,800
Arteaga Mejía Juan.	Las hac. de Ntra. Sra. de la Ascension, Metepec y S. Miguel del Veladero.	5,000
Alanis Calderon Nicolás.	Hac. de Ocotepec.	3,000
Arteaga Mejía Juan.	La casa panadería de la 2ª calle de S. Juan.	994
Idem idem.	La hac. de la Nopalera.	2,500
Becerril Juan.	Idem de la Cueva, en el Estado de Querétaro.	1,710
Basurto Juan, presb.	Idem de las Trojes, en el territorio de Ixtlahuaca.	2,000
Bala José.	Núm. 5 de la calle del Apartado.	3,000
Bassoco Antonio de	Hac. de Toshi, Sta. Isabel, Manto y Sto. Domingo Shomege, en jurisdicción de Ixtlahuaca.	4,000
Idem idem.	Las mismas haciendas.	12,000
Bustinzar Manuel.	Núm. 7 de la 2ª calle de Plateros.	5,000
Beltran de la Vega Alonso.	Núm. 9 de la calle de Sta. Isabel.	2,200
Barbabosa Pablo Manuel bachiller.	Hac. de la Escalera.	3,000
Bustinzar de la Vega Manuel.	Núm. 8 de la 2ª calle de Plateros.	4,000
Casasano Gonzalo.	Parte de una casa ubicada en Pachuca y la hac. de Tepenene, y parte en el rancho de S. Juan Ayalmaculco y la Cueva, en territorio de Apam.	2,545 50
Cuevas Matias de	Una casa ubicada en la ciudad de Guadalupe Hidalgo.	2,000
Carballido Cabueñas J.	Hac. del Rosario de Jalpam, (á) la Blanca.	6,000
Idem idem idem.	La misma hacienda.	6,000
	Al frente.	90,749 50

FUNDADORES.	FINCAS EN QUE SE RECONOCIAN LOS CAPITALES.	CAPITALES.
	Del frente.	90,749 50
Carballido Cabueñas J. Cuevas y Solis Antonio de Br.	Hac. de la Concepcion.	5,000
	Barrera cañada de Marfil, jurisdicción de Guajuato.	3,000
Cabrera Nájera, Juan.	Unas casas en el mineral de Tasco, Estado de Guerrero.	4,000
Cervantes Velasquez de la Cadena Antonio.	Hac. de S. Antonio Acoliman, Sta. Catarina y S. Diego Metepec, con sus ranchos anexos, jurisdicción de Texcoco y San Juan Teotihuacan.	3,000
Castrejon Francisco.	Una manzana de casas frente al colegio de Belen de esta ciudad.	1,500
Contreras Pacheco. Micaela.	Núm. 12 de la calle de Victoria, 6 del callejon de López y la llamada de la Higuera á espaldas del colegio de San Juan de Letran.	6,000
Clavería y Villareal J.	Hac. y fab. de Miraflores.	4,000
Carbajal Andrés.	Idem de Nopalucan.	2,000
Carrillo y Alarcon Luis.	Idem de la Zavaleta, en territorio de Chalco.	1,786
Canal Manuel de la y Maria Herba Flores.	Los bienes del Sr. Samaniego.	4,000
Camacho y Gardiño José, presb.	Núm. 13 de la calle de Zuleta, y 5 de la del Angel.	2,000
Ceballos José.	Una casa junto á la Tlaxpana, en San Cosme.	5,000
Idem idem.	Núm. 24, 26 y 27 de la rincónada del Salto del Agua y la tocinería.	4,000
	A la vuelta.	136,035 50

FUNDADORES.	FINCAS EN QUE SE RECONOCIAN LOS CAPITALES.	CAPITALES.
	De la vuelta.	136,035 50
Ceballos José.	La venta del tabaco con fianza del tribunal de minería.	3,000
Dongo Joaquin y Francisco Tagle.	Hac. de Sta. María Zacuayola y rancho de la Cueva, territorio de Tepeji del Río.	4,000
Diaz Villairé Pedro.	Id. de S. Pedro Gayeron y S. Miguel Zavala.	4,000
Diaz Godoy Pedro.	Id. de id. id., territorio de S. Luis Potosí.	4,000
Diaz Vera Gerónimo.	Molino Blanco y su anexo el Olivar, jurisdicción de Tacuba.	2,000
Delgado Pedro.	Hac. de los Morales, distrito de México.	3,000
Diaz de la Madrid Francisco.	La casa y huerta ubicada en el pueblo de Mixcoac.	4,000
Diez Lara Diego y Manuel Azpeitia.	Las casas de la calle del Hospital y la Tocinería Vieja de Chalco.	3,000
Diaz Gonzalez Felipe de Jesus.	Núm. 19 de la calle del Aguila.	3,000
Diaz de Villanueva José Mateos.	Hac. de S. Antonio del Río, territorio del pueblo de Almoloya, Estado de México.	5,000
Estrada Francisca.	Núm. 18 de la calle de Montealegre, 2 del Pte. Quebrado, 9 del Coliseo y el Teatro Principal.	2,000
Echandía José y Antonia Sanchez Valverde.	Núm. 24 de la calle del Aguila y otra ubicada en Tizapan.	7,421
	Al frente.	180,456 50

FUNDADORES.	FINCAS EN QUE SE RECONOCIAN LOS CAPITALES.	CAPITALES.
	Del frente.	180,456 50
Eslava Urbaneja Andrea.	Núm. 4 de la 5ª del Reloj y 7 del callej. Lecuona.	2,000
Fernandez de Jáuriguí.	Núm. 15 Escalerillas.	5,000
Fernandez Alfaro Miguel.	Ran. de Acalotengo, Sto. Tomás, en Atzacapotzalco.	5,000
Idem idem idem.	Id. de Geolotengo, jurisdicción de Tlalnepantla.	3,000
Idem idem idem.	Id. de Acalotengo, jurisdicción de idem.	3,000
Fernandez Dueñas Ignacio.	Núm. 3 frente a la parroquia de San José.	3,436 37
Fadela y Villaverde Joaquina.	Núm. 7 de Capuchinas.	5,000
Fernandez de los Rios Juan.	El Teatro de Iturbide de esta capital.	2,800
Fernandez Bustamante Josefa y su hijo el presbítero Francisco Cuesta Fernandez.	Núm. 14 y 15 de la calle de Ortega de esta ciudad.	2,451 62
Flores Luzan Martin.	Hac. de Sta. Bárbara Calderon, situada en Cuautla de Amilpas.	1,500
Ferrer Manuel, presb.	Núm. 11 calle de la Victoria y de la Cruz Verde.	3,000
Gorraez Malo Rasalias.	Hac. de Sta. Rosalia de las Arandas, Estado de Guanajuato.	4,000
Guerrero Pedro.	Id. del Salitre, en el Estado de Toluca.	3,000
Gutierrez Alcalde José.	Id. de S. José del Molino, en el Estado de Guanajuato.	4,000
Gomez Rodriguez Francisco.	Núm. 13 de la calle de Vergara.	3,000
Gil Barragan Mateo.	Núm. 2 del Pte. de Santiago.	3,000
	A la vuelta.	233,644 49

FUNDADORES.	FINCAS EN QUE SE RECONOCIAN LOS CAPITALES.	CAPITALES.
	De la vuelta.	233,644 49
Gomez Valencia Ana.	Hac. de Zavaleta, territorio de Chalco.	15,000
Idem idem idem.	Id. de la Cueva, en el Estado de Querétaro.	5,000
Ganancia Gutierrez Gertrudis.	Núm. 7 de la calle del Seminario.	3,000
Idem idem idem.	Idem idem.	2,000
García Villalobos Mónica	Núm. 5 del Pte. de Leguisamo.	3,000
Gil Guerrero Pedro.	Ran. Viejo (á) el Blanco.	1,600
Gonzalez Merlo, presb.	Hac. de la Canaleja.	2,000
Gomez de las Cuevas Miguel.	Núm. 9 de la esq. del pte. de S. Pablo y Sta. Bárbara.	2,000
Gil Barragan Josefa y Manuel Sanchez.	Molino de Ntra. Sra. de Guadalupe, rancho de Tepetlatapa, hacienda de Reyes y Tepenacasco, con la de Tepenene.	6,000
Gonzalez Bernabé.	La hac. de S. Nicolás obispo, jurisdiccion de Tete- cala.	1,625
Heras Soto Sebastian de	Hac. de S. José de Querétaro.	4,000
Hidalgo Lorenzo.	Hac. de San Juanico y la Estancia de las Vacas.	4,000
Hernandez Prieto Domingo.	Una casa en la calle de Sta. Catarina.	3,000
H. del Corral Pedro.	Una idem en Tlalpam.	1,000
Kempis Ana.	José Elias Fagoaga.	4,000
Lopez Ventura.	Varias fincas.	4,000
Idem idem.	Idem idem.	4,000
Leon José del, Catarina Carrillo y Teresa Montealegre.	Núm. 9 de la calle cerrada del Parque de la Moneda y núm. 24 de la 1ª de Mesones.	8,200
	Al frente.	307,069 49

FUNDADORES.	FINCAS EN QUE SE RECONOCIAN LOS CAPITALES.	CAPITALES.
	Del frente.	307,069 49
Leiva Cantabrana Maria Prudencia.	Núms. 7, 8 y 9 de la 1ª calle de Necatitlan.	7,000
Lara Torres Cano José, presbítero.	Núm. 7 de la calle de San José de Gracia.	4,000
Lopez Arteaga Juan Br.	Núm. 8 de la calle de las Maravillas, y la 5 de la de las Moscas.	5,010
Llamas Arreguin José, presbítero.	Hac. de Temilpa, en jurisdiccion de Cuernavaca.	3,000
Mejia Sanchez Maria.	Idem de la Patera y la Escalera.	3,000
Medina y Sarabia Teresa	Núm. 10 de la calle de San Bernardo.	8,000
Menchaca Medrano Francisco.	Núm. 5 de la calle de San Felipe de Jesus.	1,300
Mena Juana.	Núm. 5 de la calle de Sta. Catarina mártir.	3,020
Mendiola Juan y Maria Francisca Rodriguez.	Hac. de Coatlapa y Nancamilpa.	4,000
Moreno y Flores Maria Josefa.	Idem de Ntra. Sra. del Rosario (á) la Blanca, en territorio de Texcoco.	3,000
Moreno de Besares Francisco.	Tocineria frente á Sto. Domingo.	2,120
Medina y Sarabia Teresa	Hac. de las Trojes y rancho de Caficua.	5,000
Mendez Yañez Remusgo Francisco.	Idem de S. Juan Bautista.	3,000
Martinez Torralva Juan	El baño nombrado de las Moscas.	4,000
Mendez Romero José Dimas y Domingo Perez Castro.	Hac. de San Antonio Sa- cuala.	3,000
	A la vuelta.	365,519 49

FUNDADORES.	FINCAS EN QUE SE RECONOCIAN LOS CAPITALES.	CAPITALES.
	De la vuelta.	365,519 49
Márquez Orozco Juan.	Una casa en la calle de Sta. Catarina.	4,000
Martínez Ledo y Echeverría Inés.	Núm. 2 de la calle de la Monterilla.	3,000
Omaña de la Torre G.	Una casa en el Puente Quebrado y otra en la calle de la Polilla.	6,000
Ortega Maldonado M.	Núm. 4 de la calle de Sta. Catarina mártir.	4,000
Orosquieta Guerra José.	Núm. 1 de la calle de Jesús y Parque del Conde, y la núm. 10 del callejón de Curtidores.	4,000
Ortuño Carriedo Isidro.	Ranc. de S. José (á) Ahorcado.	1,504
Osorio María Rosa L.	Callej. del Cármen y esquina de la plazuela del mismo nombre.	1,000
Portu Castrillo Ana J.	Hac. de Zacacalco y Ancores, jurisdicción de Texcoco.	4,000
Pérez Tejeda Sebastián y Francisca Herrera.	Idem de San José la Teja.	3,000
Palacio José.	Idem del Puente, en Cuernavaca.	4,000
El mismo.	Idem de Mixtlan.	4,000
Pérez Cabeza de Hierro Blas y C. Tavera.	En dos casas en la calle real de la ciudad de Toluca, y en la hac. de San José el Grande, territ. de los Llanos de Apam.	2,343 46
Pérez Rivas Estévan, como albacea de José Francisco Uribe.	Núms. 23 y 24 de la 2ª calle de Mesones, otra en el puente de Regina, la núm. 14 de la calle de Corchero y otra en la de Ortega.	4,000
	Al frente.	410,366 95

FUNDADORES.	FINCAS EN QUE SE RECONOCIAN LOS CAPITALES.	CAPITALES.
	Del frente.	410,366 95
Postigo y Villarreal Antonia.	Hac. de Malpais, en jurisdicción de Apam.	2,771 12
Idem idem idem.	La misma idem idem.	9,030 88
Pérez Gerónimo.	Id. de Olmedo, en Xochimilco.	4,000
Pereira Juan.	Hacs. de Huamantla y Lanzaote, en jurisdicción de Cuautitlan.	1,593
Peraza Juan de.	Hac. de Tejaquique en el Estado de Toluca.	3,000
P. Fernández María Petra.	Idem de San José la Escalera y ranchos del Jacal, Rosario, S. Nicolás y demás anexos.	3,000
P. Fernández Josefa.	Hacs. de la Patera y la Escalera.	4,000
Pérez Magdalena.	Núms. 12, 13 y 14 de la calle del Hospicio de San Nicolás.	1,400
Ruiz de Castañeda Nicolás.	Hac. de San Pablo.	14,000
El mismo.	Id. de Sta. María Pipiotepec.	2,000
Rodríguez Valencia Josefa.	Idem de San Miguel Tesaquique, y la casa número 13 de la pulquería de Palacio.	4,000
Roldán Maldonado Juan presbítero.	Rancho de San Pedro Tlaltetecapa.	3,000
R. M. Sor Gertrudis de Señor San José.	Los bienes de D. José Fa-goaga.	2,500
Rodríguez Fernández Juan.	Núm. 1 de la plaza principal de Querétaro.	4,000
	▲ la vuelta.	468,661 95

FUNDADORES.	FINCAS EN QUE SE RECONOCIAN LOS CAPITALES.	CAPITALES.
Romero de Terreros Pedro y Antonio Rodríguez de Soria.	De la vuelta. Hac. de Tepesala, ranchos de Guajilotepec, Acolotengo y Sto. Tomás Tlahuacingo, jurisdicción de Azcapetzalco.	468,661 95 5,000
Rivera Matías.	Los bienes de Josefa María Fagoaga.	4,000
Rodríguez Gallardo J.	Esq. de la 2ª calle de San Ramon núm. 1, y otra en el Pte. de Balvanera.	3,000
Ruiz María.	Núm. 2 de la calle de la Cruz Verde.	3,000
Ramirez Rita.	Hac. de S. Francisco, jurisdicción de Tulancingo.	6,834
Ruiz de la Rabia Juan.	Id. de S. Miguel Tecachocan, en el Estado de Michoacán.	6,000
Rodríguez Gaona Margarita.	La id. de S. Cristóbal Texalcingo, en Xochimilco.	3,000
Rios Duarte Constanza de los.	Ran. de Ansaldo, jurisdicción de Tlalpam.	4,000
Rodríguez de la Muela Juan é Isabel Castro.	Núm. 6 de la calle de Sta. Teresa de esta ciudad.	2,000
Rodríguez Pedro.	Ran. de Sta. Teresa.	10,000
Romero Fonseca José.	Núm. 3 de la calle de las Escalerillas.	2,000
Rodríguez Jaime A.	José Gutiérrez García, en dos casas ubicadas en la ciudad de Querétaro.	2,000
Rodolfo Antonia María.	Núm. 8 de la 2ª calle de Plateros.	4,000
RR. MM. Petonila de S. Juan y Juana de S. Pedro.	Núm. 1 de la calle de la Amargura y núm. 7 del callejon de Tepichichilco.	3,000
	Al frente.	526,495 95

FUNDADORES.	FINCAS EN QUE SE RECONOCIAN LOS CAPITALES.	CAPITALES.
Ruiz de Azteté Melchora.	Del frente. Núm. 26 del Pte. Quebrado.	526,495 95 4,000
Idem idem.	La misma finca.	1,500
Ramos del Fierro Mariano, Br.	Rancho de la Divina Providencia, en jurisdicción de Toluca.	3,000
R. M. Micaela de la Purificación.	Hac. de Atongo, Amarsala y Palo Grande.	3,000
R. M. Josefa de la Encarnación.	Hac. de Mazaquiahua, en jurisdicción de Puebla.	4,000
Rodríguez Osorio Juan y María L. Pimienta.	Núm. 4 de la 5ª calle del Reloj.	7,000
Santillan María Dolores.	Hac. de Ocotepc, ubicada en los llanos de Apam, Estado de México.	3,000
S. RR. MM. María Teresa y Magdalena Jinecico.	Núms. 1 y 2 del callejon de la Condesa.	3,919
Salcedo Sámano Antonio.	La casa llamada de la Ternería, de la esq. del Pte. de Sto. Domingo.	2,120 50
Sanchez Rojo José, presbitero Br.	Las casas de la calle de Corchero y plaza de los Gallos.	3,000
Saenz de Escobosa Diego Ignacio.	Hac. de Santiago Tetlapaya, en territorio de Apam.	4,000
Sosa Gertrudis de.	La casa llamada el Baño de Yescas, en la plazuela de Sta. Clarita.	3,000
Sevilla y Villavicencio Juan.	Núm. 1, 2 y 3 del Pinto.	1,030
	A la vuelta.	569,065 45

FUNDADORES.	FINCAS EN QUE SE RECONOCIAN LOS CAPITALES.	CAPITALES.
	De la vuelta.	569,065 45
Soriano Manuel.	Núm. 9 y 10 de la calle de Cocheras, y núm. 2 de la 3ª de Sto. Domingo.	6,000
Santillana José María.	Núm. 2 del Pte. de Alvarado.	4,000
Idem idem.	La misma casa.	4,000
Santelices Juan Manuel y Josefa P. Fernandez	Siete casas de las calles de la Amargura y de la de Marina de Veracruz.	1,250
Samudio Antonio.	La hac. de S. Nicolás Metepec, en jurisdicción de Chalco.	1,000
Salsuero Domingo.	Las casas de D. Pablo Fraylé y Sta. María.	3,000
Soto Arias, presbítero.	Núm. 1 del callejón de Tavlavera.	3,089 37
Sanchez José.	Hac. de Xajay, en territorio de S. Juan del Río.	3,000
Salcedo María Josefa.	Núm. 4 de la calle de la Joya.	4,000
Idem idem.	Núm. 4 de la calle del Tonpeate.	4,000
Idem idem.	Núms. 2 y 3 de idem.	4,000
Idem idem.	Idem idem.	4,000
Saenz Merino Justo.	Hac. de Tepetongo.	4,000
S. de Buitinis Francisco.	La idem de Panoaya.	3,000
Torres Nicolas José.	Núm. 19 de la calle de S. José el Real.	1,500
Torres Vergara José.	Rancho de Xochimango.	3,333 33
El mismo.	Núm. 18 plazuela de Buenavista.	3,333 33
Torres Gabriel de	Siete casas en la calle de la Marina y de la Amargura en Veracruz,	4,000
Tápia y Medina Javiera de	Hac. de S. José Casayoc y ranchos del Nogal y Cautlan.	4,000
	Al frente.	633,571 48

FUNDADORES.	FINCAS EN QUE SE RECONOCIAN LOS CAPITALES.	CAPITALES.
	Del frente.	633,571 48
Urueta Francisco.	Hac. de Apanquezalco Coatepec y rancho de Limas.	6,000
Uriarte Juan Antonio.	La idem de Pantitlan y rancho de Hoacalco.	1,308 25
Villanueva Alonso.	Núm. 16 de la calle de la Merced.	4,900
Vargas Lucas Antonio.	Hac. de Balvanera.	3,000
Vazquez Luis.	Idem de Tasimay en el partido de Tepeji del Río.	3,000
Vega Manuel de la y Antonia Rodulfo.	Núm. 8 de la calle de S. Agustín.	3,410
Yañez R. de Vera Cristóbal.	La hacienda de S. Juan Bautista.	3,000
Yañez R. de Vera Miguel.	Idem de Sta. María Magdalena.	4,000
Yañez de Vera Miguel y Francisco.	Idem de Maquiazaguac.	3,000
Ícita y Parra Isabel.	Las casas núms. 2 y 6 de la calle de la Mariscala.	2,000
Zárate Rafael.	Casa esquina del Biombo y plaza mayor, en la ciudad de Querétaro.	4,000
Zúñiga y Ontiveros Mariano.	La casa núm. 19 de la calle de S. Felipe de Jesús.	3,000
Zereceda Santos Manuel.	La casa núm. 4 del callejón de Pañeras.	2,000
Zapata y Migollan Catalina.	La casa núm. 475 de la 2ª calle de la Nava, en la ciudad de Veracruz.	3,000
	Total de capitales.	679,189 75